

FUENTE: LA LEY
Autor: Redacción
Fecha: 26-01-2005



Jesús Rubí anuncia la publicación del reglamento de la Ley de protección de datos en 2005

Madrid.-La Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo (FECEMD) ha celebrado su III Jornada anual sobre Protección de Datos, en la que se ha hecho un análisis de "El impacto de las regulaciones de Protección de Datos en las Comunicaciones Comerciales".

En esta jornada, en la que participaron como ponentes diferentes expertos del área legal, estuvo presente también Jesús Rubí, subdirector de Inspección de la Agencia de Protección de Datos, quien avanzó que se ha previsto para este año la publicación del Reglamento que desarrolla la Ley de Protección de Datos, y que supondrá importantes cambios para el sector del marketing directo.

Otra de las novedades que Rubí anunció es la posibilidad de crear guías que permitan búsquedas inversas o multisectoriales, algo que hasta ahora estaba vetado con la anterior regulación, y que, entre otras cosas, facilita la identificación del usuario a partir de su número de teléfono.

Además, los profesionales del marketing directo presentes en la jornada pusieron de manifiesto las negativas repercusiones que ha tenido la eliminación de los datos referentes al número de piso y puerta de los abonados en la guía telefónica, que ha provocado que las garantías de recepción de las comunicaciones comerciales disminuyan considerablemente.

La III Jornada anual sobre Protección de Datos, organizada por FECEMD, tiene como objetivo hacer un repaso a las novedades que acontecen en este campo y las repercusiones legales que pueden tener en el envío de comunicaciones comerciales. La convocatoria contó con la participación de más de 100 profesionales del sector.